



OFICIO Nº

OBERA MISIONES, 02 de Noviembre de 2023

**SEÑORA DIRECTORA DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA  
PROVINCIA DE MISIONES**

**POSADAS - MISIONES**

Por disposición de S.S. en los autos caratulados: "**EXPTE. Nº 58188/2023 VEGA CARMEN MABEL C/ GOMEZ DA SILVA BALDEMAR S/ Divorcio Unilateral**", que se tramita por ante éste Juzgado de FAMILIA Nº 1 a cargo del Dr. JOSE GABRIEL MOREIRA, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. VANESSA GONZÁLEZ PUCZKO de ésta 2da. Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones - sita en Edificio Tribunales, Salto Bielakowicz y Salto Zinas, Oberá, Misiones, me dirijo a Ud. solicitando la inscripción de la sentencia recaída de autos que en su parte pertinente DICE: "Oberá, Misiones, 25 de Octubre de 2023 AUTOS Y VISTOS: El "Expte. Nº 58188/2023 - VEGA CARMEN MABEL C/ GOMEZ DA SILVA BALDEMAR S/ Divorcio Unilateral" RESULTAN Y CONSIDERANDO...RESUELVO: 1 (Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por los Sres. Baldemar Gomez Da Silva DNI Nº 30.360.153 y Carmen Mabel Vega DNI Nº 30.961.160, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N., con los efectos y alcances de los art. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N. 2 (Decretar la extinción de la comunidad. 3 (A los fines de la debida toma de razón librese oficio a la Directora General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, debiendo las partes presentar vía SIGED proyecto en formato PDF con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413, debiendo acompañar comprobante de pago de la tasa administrativa correspondiente ante dicho registro para su remisión.- 4 (Firme la

presente, líbrese testimonio. 5 (Costas por el orden causado. 6 (Cópiese, Regístrese y Notifíquese.- " Fdo. DR. JOSE GABRIEL MOREIRA - Juez de Familia.-----

---Lo transcripto precedentemente es copia fiel de de su original obrante en el Libro de Sentencias N° 3, Bajo el N° 208/2023, Fs. 532. Secretaria N° 1, Oberá, Misiones 27 de Octubre de 2023. Fdo. Dr. LUIS MASS en autos caratulados " **EXPTE. N° 58188/2023 VEGA CARMEN MABEL C/ GOMEZ DA SILVA BALDEMAR S/ Divorcio Unilateral** " que se tramita por ante éste Juzgado de FAMILIA N° 1.---

---Se deja Constancia que el matrimonio fue celebrado ante el Registro Provincial de las Personas, Delegación de 25 de Mayo, Misiones, tomo 1, acta 14, año 2000.-----

---Por Mandato Judicial se extiende el presente Oficio, en la Ciudad de ....., Misiones a los días ..... del mes de ..... de 2023.-----

---A tales fines se informa que la Sra. VEGA CARMEN MABEL, tramita el presente mediante Carta de Pobreza.-----

Sin otro particular saludo a Ud, muy atentamente.-

Digitally signed by GONZALEZ PUCZKO  
Version: 1.2  
Date: 2023.02.12 06:37:10 ART  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Secretaria de Tecnologia  
Informatica

4

En la ciudad de Corrientes, capital de la provincia de Misiones, a los 12 del mes de Febrero de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

N° 277-j-25 oficio N° 510 de fecha 02 Noviembre

2023 bajo el n° 23160 F° 295

en Expte. 58188 / 2023. Vega Carmen

Mabel Gómez Dorado Maldemar

Si riveros

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro n° 01 Folio 77 Año 25.

Trámite.....

.....

VIVIANA C. R. CASTILLO

*[Handwritten signature]*



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

11	14	2000
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En 25 de Mayo  
 República Argentina, a 28 de Abril  
 de 2000 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

GOMEZ DA SILVA  
Baldemar  
JEGA  
Carmen  
Nabel

Baldemar GOMEZ DA SILVA  
 Edad 20 años, profesión Empleado estado saltero  
 nacionalidad Argentina nacido en 25 de Mayo  
 domiciliado en El Sarmiento Doc. Ident. 30.360.153  
 Hijo de Raul GOMEZ DA SILVA  
 nacionalidad Argentina profesión Agricultor  
 y de Carmen Stiglitz  
 nacionalidad Argentina profesión Ama de casa  
 domiciliados en El Sarmiento - 25 de Mayo  
Carmen Nabel, JEGA

=Nota de Referencias para el Folio 104=

Edad 16 años, profesión Estudiante estado Saltera  
 nacionalidad Argentina nacida en 25 de Mayo  
 domiciliada en El Nuevo Doc. Ident. 30.961.160  
 Hija de Juan JEGA  
 nacionalidad Brasileño profesión Jornalera  
 y de Lidia FERREIRA  
 nacionalidad Argentina profesión Ama de casa  
 domiciliados en El Nuevo - 25 de Mayo

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Daniel Gustavo Quiñonez Doc. Ident. 24.143.526 Edad 23 años  
 Estado Saltero profesión Empleado Domicilio 25 de Mayo  
Olga Juana Tonassi Doc. Ident. 9.641.042 Edad 54 años  
 Estado casado profesión Docente Domicilio 25 de Mayo

Presentes en este acto los padres de los menores que autorizan la celebración del matrimonio, leída el acto la firman conmigo los contrayentes, los padres de ambos menores y testigos mencionados según en virtud de los art. 132, 135 y 200 de la ley 23515

- x Gomez D. Baldemar
- x la esposa Carmen Nabel
- x Raul Gomez
- x Carmen Stiglitz
- x Juan Jega
- x Lidia Ferreira
- x Quiñonez Daniel



JAVIER SCHATZ  
 DELEGADO  
 R.P.P.



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

11	14	2000
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En 25 de Mayo  
 República Argentina, a 28 de Abril  
 de 2000 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

GOMEZ DA SILVA  
Baldemar  
JECA  
Carmen  
Nabel

Baldemar GOMEZ DA SILVA  
 Edad 20 años, profesión Empleado estado saltero  
 nacionalidad Argentina nacido en 25 de Mayo  
 domiciliado en El Sarmiento Doc. Ident. 30.360.153  
 Hijo de Raul GOMEZ DA SILVA  
 nacionalidad Argentina profesión Agricultor  
 y de Carmen Stigelmeyer  
 nacionalidad Argentina profesión Ama de casa  
 domiciliados en El Sarmiento - 25 de Mayo  
Carmen Nabel, JECA

=Nota de Referencias para el Folio 104=

Edad 16 años, profesión Estudiante estado Saltera  
 nacionalidad Argentina nacida en 25 de Mayo  
 domiciliada en El Nuevo Doc. Ident. 30.961.160  
 Hija de Juan JECA  
 nacionalidad Brasileño profesión Jornalera  
 y de Lidia FERREIRA  
 nacionalidad Argentina profesión Ama de casa  
 domiciliados en El Nuevo - 25 de Mayo

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Daniel Gustavo Quiñonez Doc. Ident. 24.143.526 Edad 23 años  
 Estado Saltero profesión Empleado Domicilio 25 de Mayo  
Olga Juana Tonassi Doc. Ident. 9.641.042 Edad 54 años  
 Estado casado profesión Docente Domicilio 25 de Mayo

Presentes en este acto los padres de los menores que autorizan la celebración del matrimonio, leída el acto la firman conmigo los contrayentes, los padres de ambos menores y testigos mencionados según en virtud de los art. 132, 135 y 200 de la ley 23515

- x Gomez D. Baldemar
- x Carmen Nabel
- x Raul Gomez
- x Carmen Stigelmeyer
- x Juan JECA
- x Lidia Ferreira
- x Daniel Quiñonez
- x Olga Juana Tonassi



JAVIER SCHATZ  
 DELEGADO  
 R.P.P.

= Viene del folio N° 96

Acto N° 14 =

Protocolizado - Libro 01 - Folio 77 - Año 2025 =

Corresponde al Expte N° 277-J-25... Oficio N° S/N... de Fecha 02-11-23

Venide del juzgado de Familia N° 1... Secretaría N° 1...

Con Asiento en Obispo... Provincia Misiones, País Argentino...

Autos Caratulados: Expte N° 58188/2023 - VEGA, Carmen...

MABEL G/ GOMEZ DA SILVA Baldemar s/ Div. Unilateral

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / separación de los Esposos:

Baldemar GOMEZ DA SILVA DNI N° 30.360.153.11

Carmen Mabel VEGA DNI N° 30.961.160

Fecha de fatto: 25-10-2023

Fdo. A: JOSE G. MOREIRA Juez Fdo. DA GONZALEZ PUCATO VONZES Secretario

Posadas 13 de febrero de 2025



*[Handwritten Signature]*  
**EVELINA LÓPEZ**  
Inspectora Zona Centro  
Registro Provincial de las Personas

**2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”**

POSADAS, 28 de Febrero del 2025.-

**REFERENCIA: “Expte. N° 58188/2023 VEGA CARMEN MABEL C/ GOMEZ DA SILVA BALDEMAR S/ DIVORCIO”**

**JUZGADO INTERVINIENTE**

**S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:  
ESCHOYEZ Mariela Vanesa  
Fecha y hora: 28.02.2025 10:34:29